



INSTITUTO VINCENZO VIGORELLI

DE RECIBO

EXIGANCO

KG F2921

.C66

1887

c.1



1080119985

Lic. Manuel Avilés.

ELEMENTOS
DE
DERECHO CONSTITUCIONAL MEXICANO

Lic. Manuel Arriola

ELEMENTOS

DE

DERECHO CONSTITUCIONAL MEXICANO

POR

M. CORONADO

Diputado al Congreso de la Unión
y Profesor de Derecho constitucional y administrativo
en la Escuela de Jurisprudencia de Jalisco.



GUADALAJARA.

TIP. DE LUIS PÉREZ VERDÍA, DIRIGIDA POR CIRO L. GUEVARA,
Bajos del Hotel Humboldt, números 1 y 2.

1887.

KG F 2921

066

1887

61



Está asegurada la propiedad conforme a la ley, habiéndose hecho el depósito que previene el Código civil.

PRÓLOGO.

Extensos y luminosos trabajos sobre nuestro Derecho constitucional se han dado á luz por reputados publicistas; han aparecido también obritas elementales que se ocupan en popularizar los preceptos del Código político mexicano; pero un compendio breve y razonado, que comprenda á la vez la doctrina y la jurisprudencia, hace gran falta, y en la enseñanza especial es donde más principalmente se nota la carencia de un libro con las condiciones que acabamos de exponer.

Intenta llenar ese vacío la obra presente, y aunque con sinceridad creemos que está muy lejos de realizar el pensamiento que hemos bosquejado, tal vez sirva para allanar el camino á otros que con más erudición y elementos mejores puedan dedicarse á la útil tarea de exponer y comentar nuestra ley fundamental.

Hemos tenido especial cuidado en extractar las principales resoluciones de la Suprema Corte de Justicia, prefiriendo el período de los últimos diez años, en que merced á concienzudas lucubraciones de hombres doctos, las teorías constitucionales han salido de la vaguedad y la contradicción en que algún tiempo estuvieron envueltas, para formar un cuerpo de doctrina en armonía con la recta y práctica interpretación de nuestro Código supremo. Mas